

NORMAS DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO PARA BIBLIOTECAS QUE SOLICITAN FONDOS DE LA BIBLIOTECA UNED (SEDE CENTRAL)

Bibliotecas que pueden acceder al servicio

Puede acceder a este servicio cualquier biblioteca pública o privada, de Centros Asociados (salvo los de la Comunidad de Madrid), populares, municipales, de otras universidades, etc. tanto española como extranjera.

Documentos excluidos del préstamo

Están excluidos de préstamo:

- Los fondos raros y curiosos (se puede pedir fotocopia si no supone el deterioro del ejemplar).
- Las revistas completas (se envían los artículos escaneados por correo electrónico o se cuelgan en el repositorio SOD-Gtbib).
- Las tesis que no tienen autorización de consulta por parte del autor.
- Las obras de referencia (enciclopedias, diccionarios, bibliografías, etc.).
- Las microformas (los Centros Asociados UNED podrán solicitar el envío de audiovisuales para actividades docentes).
- El material de la Docimoteca (test, escalas e inventarios de Psicología).

Para los Centros Asociados están excluidas de préstamo las unidades didácticas y la bibliografía básica, ya que ésta debe formar parte de sus propios fondos.

Devolución de documentos prestados

Se hará siempre por correo certificado y, en el caso de bibliotecas no europeas, por correo aéreo. En perfecto estado de conservación, debidamente empaquetados y con una etiqueta (se proporciona una siempre a la entrega del ejemplar) que identifique claramente dónde van a ser remitidos.

La biblioteca peticionaria se hará responsable en el caso de pérdida o desperfecto del documento prestado.

Tarifas

- Gratuitas entre los miembros de pleno derecho del Consorcio Madroño en todo tipo de material, salvo reproducciones completas.
- Para resto de bibliotecas españolas, tarifas [REBIUN](#).
- Para las bibliotecas del Instituto Cervantes en el mundo, el servicio es gratuito.
- Para bibliotecas de Centros Asociados:
 - Libros: servicio gratuito.
 - Artículos de revista: servicio gratuito (lo solicitado desde el 10 de marzo de 2015).
 - Capítulos de libros: 0,45" + 21% IVA.

Para bibliotecas extranjeras existe reciprocidad de tarifas.

El servicio se abonará a la llegada de la factura.